

**INFORME MENSUAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A:  
DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA -DEMI-  
REGLÓN PRESUPUESTARIO 029**

<b>REGLÓN PRESUPUESTARIO</b>	029	<b>EN SEDE:</b>	CENTRAL
<b>No. DE CONTRATO:</b>	39-2022-029	<b>NIT DEL CONTRATISTA</b>	3899160-8
<b>NOMBRE DEL CONTRATISTA</b>	INGRID PATRICIA BARAHONA PACAY	<b>CÓDIGO UNICO DE IDENTIFICACIÓN</b>	2436502991609
<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>	BRINDAR ATENCIÓN A MUJERES INDÍGENAS QUE DEMANDAN LA ATENCIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA.		
<b>MONTO TOTAL DEL CONTRATO:</b>	Q. 53,274.19	<b>PLAZO DEL CONTRATO:</b>	DEL 06 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022.
<b>UNIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS</b>	DIRECCIÓN EJECUTIVA		
<b>PERÍODO DECLARADO:</b>	Mes de abril de 2022	<b>MONTO A COBRAR:</b>	Q. 4,500.00
<b>ACTIVIDADES SEGÚN CONTRATO</b>	<b>ACTIVIDADES O TAREAS DESARROLLADAS DURANTE EL PERÍODO DEL INFORME</b>	<b>RESULTADOS OBTENIDOS</b>	
A. Atención vía telefónica a las mujeres que requieren atención de los servicios de la Defensoría de la Mujer Indígena.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Atender vía telefónica a mujeres indígenas en la línea de emergencia 1529, con saludo en idioma Q'eqchi' e informar sobre los Servicios DEMI desde el centro de llamadas y teléfono móvil de lunes a domingos las 24 horas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se atendió 120 Llamadas de Información según los Servicios que presta la Defensoría de la Mujer Indígena (DEMI).</li> <li>Se atendió 89 Llamadas en el Centro de Llamadas respecto los servicios DEMI.</li> </ul>	

<p><b>B.</b> Apoyo en registrar las llamadas en plataforma digital Project DEMI de Casos nuevos y llamadas que no generan casos.</p>	<p>Registrar las llamadas atendidas línea de emergencia 1529 en la plataforma Digital Project DEMI de casos nuevos, seguimiento y llamadas que noregeneraron casos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Se atendió 31 Llamadas en el teléfono Móvil respecto los servicios DEMI.</li> </ul>
<p><b>C.</b> Apoyo en el seguimiento de llamadas que ingresan al área del Centro llamadas de la Defensoría de la Mujer Indígena.</p>	<p>Apoyar en el seguimiento de llamadas atendidas en la línea 1529, según requerido por el caso.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Se registró en formato en plataforma digital Project DEMI el total de llamadas:             <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ 51 Llamadas por servicios DEMI</li> <li>➤ 6 Filiación y Paternidad.</li> <li>➤ 5 Pensión Alimenticia.</li> <li>➤ 1 Medidas de Seguridad.</li> <li>➤ 2 Otras Instituciones competentes.</li> <li>➤ 4 Sedes Regionales.</li> <li>➤ 33 Llamadas Transferidas a Áreas Administrativas.</li> <li>➤ 7 Llamadas Transferida a Unidad Social, Sede Central.</li> <li>➤ 9 Llamadas Trasferida a Unidad Jurídica, Sede Central.</li> <li>➤ 2 Llamadas Trasferida a Unidad Psicología, Sede Central.</li> </ul> </li> <li>➤ Se brindó seguimiento a 6 llamadas:             <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ 3 Seguimiento de caso en la unidad jurídica de pensión alimenticia.</li> <li>➤ 3 Seguimiento de caso en Juzgado de Familia de Alta Verapaz.</li> </ul> </li> </ul>

<p><b>D.</b> Orientar a las mujeres indígenas sobre sus derechos y casos que presentan sobre temas de: Pensión alimenticia, paternidad y afiliación, divorcio, violencia contra la mujer, bienes e inmuebles y otros.</p>	<p>Orientar a las mujeres indígenas sobre sus derechos según caso que se presentan.</p> <p>Participar en diferentes actividades de formaciones de distintas temáticas de manera virtual. Con la finalidad de fortalecer conocimientos de una mejor forma a las mujeres víctimas de violencia.</p> <p>➤ Curso del Idioma Poqomchi - ALMG-</p>	<p>➤ Se orientó a un señor como solicitar la pensión alimenticia de su pequeño nieto de 9 años de edad al Progenitor originarios del municipio de San Cristóbal, Alta Verapaz.</p> <p>➤ Se brindo información sobre el trámite de divorcio, cobro de Pensión Alimenticia y aumentos de la misma a usaría de Chimaltenango.</p>
<p><b>E.</b> Apoyo en remitir casos nuevos a unidades de atención de casos, según sea la tipología. Así como casos de seguimiento en atención Jurídica, social y psicológica.</p>	<p>Transferir llamadas a las unidades de atención integral de casos DEMI, según tipología.</p>	<p>➤ 9 Llamadas Trasferida a Unidad Jurídica. Por Cobros por meses atrasados, nuevas solicitudes para demandar.</p> <p>➤ 7 Llamadas a la unidad social sobre casos de Pensión alimenticia.</p>
<p><b>F.</b> Brindar información a las personas que llaman sobre los servicios de la DEMI, tanto de oficina central y sedes regionales (nombre de las profesionales que atienden, dirección de sede y números telefónicos.</p>	<p>Brindar información sobre las 13 sedes regionales de la DEMI, a las personas que hacen uso de la línea de emergencia 1529</p>	<p>➤ Se brindó el número de teléfono y dirección de las sedes de Huehuetenango, Quiché y Chimaltenango.</p>
<p><b>G.</b> Apoyar o solicitar apoyo en casos de emergencia a otras instituciones que atienden a mujeres que hayan sufrido alguna violencia (Policía Nacional Civil, Ministerio Público, instituto de la Víctima entre otros.</p>	<p>Brindar los números de emergencia las personas que hacen uso de la línea de emergencia 1529 y realizar las respectivas coordinaciones.</p>	<p>➤ Se facilitó el número de teléfono a 9 personas, de las instancias que atiende a mujeres víctimas de violencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1572 Ministerio Público: 3. Llamada</li> <li>• 110 Policía Nacional Civil. 4. Llamadas</li> <li>• Sedes Regionales. 9 Llamadas.</li> </ul>

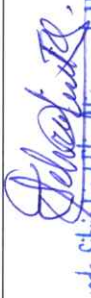

<p>H. Apoyar en archivar y organizar informes mensuales, presentaciones y /otros documentos de forma digital.</p>	<p>➤ Elaborar reporte del total de llamadas semanal y mensual, correspondiente al mes de abril del presente año.</p>	<p>➤ Se reportó vía electrónica un informe mensual del total de llamadas a Dirección Ejecutiva.</p>
<p>I. Otras actividades que le sean solicitadas por las autoridades de la Defensoría de la Mujer Indígena, que consideren pertinentes.</p>	<p>➤ Archivar y clasificar documentos internos en la carpeta de Dirección Ejecutiva de la Defensoría de la Mujer Indígena.</p>	<p>➤ Se identificó carpeta de archivadores de documentos de Dirección Ejecutiva.</p>

Municipio de Guatemala, Departamento de Guatemala, 29 de abril de 2022.

Firma del Contratista: 

Nombre del responsable de verificar el informe: Silvia Liset Elías Higueros de Moran.

El responsable de verificar el cumplimiento del contrato, hace constar, que las actividades descritas en este informe responden a lo estipulado en el contrato y sus respectivos términos de referencia, para que procedan al trámite de pago respectivo.

<p>                  Sra. Silvia Liset Elías Higueros de Moran                  Directora Ejecutiva                  Defensoría de la Mujer Indígena</p>	<p>                  Señora Silvia Liset Elías Higueros de Moran                  Defensoría de la Mujer Indígena -DEMI-</p>
<p>Firma y sello de Directora Ejecutiva</p>	<p>Nombre, firma y sello de Defensoría de la Mujer Indígena.</p>